Presidente Luis Arce aprueba decreto sobre censo en Bolivia

Image not found or type unknown

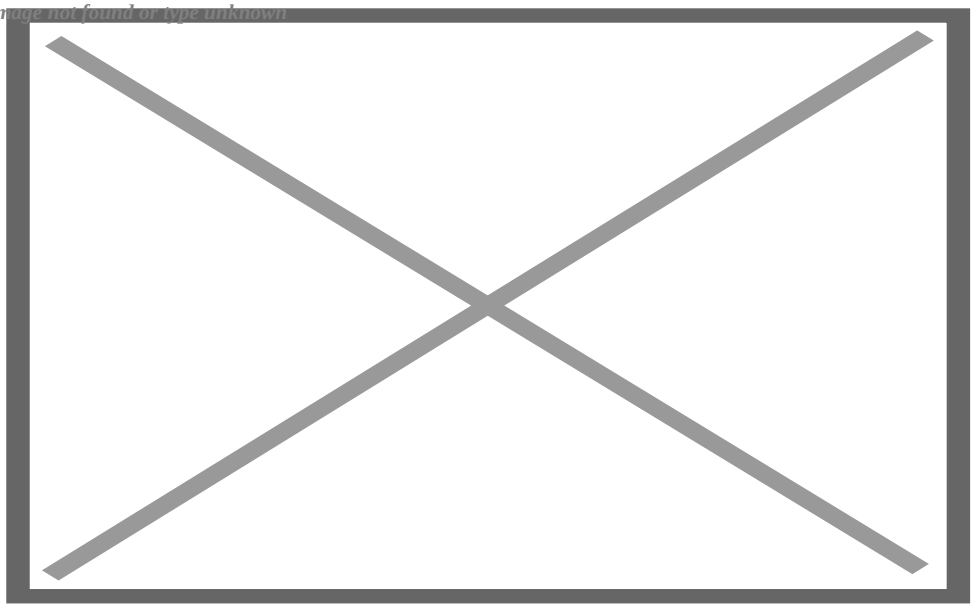

Arce llamo a todos sus conciudadanos a ser parte del Censo del Bicentenario.
Foto: ABI

La Habana, 13 nov (RHC) El presidente de Bolivia, Luis Arce aseguró en su cuenta en Twitter que aprobó un decreto que fija las normas para la realización del Censo de Población y Vivienda en su país, el 23 de marzo de 2024.

El mandatario explicó que con este nuevo decreto supremo, el Gobierno respeta el pedido de más de 300 autoridades electas de la nación andino-amazónica y, además, pone en práctica las recomendaciones de la Comisión Técnica del Censo.

También expresó que “todas y cada una de las bolivianas y bolivianos deben ser parte del Censo del Bicentenario”, e insistió en la necesidad de construir “la Patria, unidas y unidos, tomando en cuenta las realidades económicas, sociales y culturales de los nueve departamentos”.

El Gobierno boliviano considera al proceso censal como una prioridad nacional, por lo que garantizará su cobertura en todo el país en la fecha pautada para su realización.

Según la letra del Decreto Supremo 4824, los resultados del censo permitirán “ajustar, definir, implementar y evaluar planes, programas, estrategias de desarrollo humano, económico y social”.
(Fuente: TeleSur)

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/304785-presidente-luis-arce-aprueba-decreto-sobre-censo-en-bolivia

Radio Habana Cuba